# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar para la capacitación del personal clave Supervisor del Servicio también las horas académicas, horas pedagógicas o en todo caso horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se adicionará las horas académicas y horas pedagógicas. Se acoge la consulta y/u observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente:

DICE: Cursos y/o Talleres con 20 horas lectivas como mínimo en: Gestión Documental y/o Organización Documental y/o Servicio Archivístico.

DEBE DECIR:

Diplomados y/o Cursos y/o Talleres y/o Seminarios con 20 horas lectivas y/o académicas y/o pedagógicas como mínimo en: Gestión Documental y/o Organización Documental y/o Servicio Archivístico.

Fecha de Impresión:

07/08/2023 05:38

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar para la capacitación del personal clave Supervisor del Servicio :Diplomados y/o Cursos y/o Talleres y/o Seminarios con 20 horas lectivas como mínimo en: Gestión Documental y/o Organización Documental y/o Servicio Archivístico y/o Gestión Documental y Gobierno Digital y/o Organización del Archivo de Gestión

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,3,2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se adicionará Diplomados y Seminarios.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente:

DICE: Cursos y/o Talleres con 20 horas lectivas como mínimo en: Gestión Documental y/o Organización Documental y/o Servicio Archivístico.

DEBE DECIR:

Diplomados y/o Cursos y/o Talleres y/o Seminarios con 20 horas lectivas y/o académicas y/o pedagógicas como mínimo en: Gestión Documental y/o Organización Documental y/o Servicio Archivístico.

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Fecha de envío : Ruc/código: 20390724919 02/08/2023

Nombre o Razón social: IRON MOUNTAIN PERU S.A. 13:55:01 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad en lo que respecta a la capacitación del personal clave Supervisor del Servicio que exonere de la capacitación de 20 horas lectivas a los profesional que sean titulados y/o Bachiller de la carrera de Gestión Documental y Archivo

Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante, es preciso señalar que de acuerdo al RLCE en el artícul 29° señala: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la fi nalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. En sentido a lo solicitado por el participante que el presente requerimiento se encuentra enmarcado con la finalidad del cumplimiento del objetivo de la entidad, por lo que NO SE ACOGE LA CONSULTA, dado que se necesita personal capacitado en el objeto de la contratación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar para la experiencia del personal clave: contar con una experiencia mínima de dos (2) años en servicios de organización, custodia, administración de archivos y/o almacenamiento documental, habiendo ocupado el cargo de coordinador y/o supervisor y/o encargado y/o especialista

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,4 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante, es preciso señalar que de acuerdo al RLCE en el artícul 29° señala: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la fi nalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. En sentido a lo solicitado por el participante que el presente requerimiento se encuentra enmarcado con la finalidad del cumplimiento del objetivo de la entidad, por lo que NO SE ACOGE LA SUGERENCIA, debido a que se requiere un personal que tenga experiencia liderando equipos de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Requisitos para perfeccionamiento de contrato: Se solicita confirmar version de Formatos Anticorrupción aprobados con Resolución Directoral N°149-2021-MINCETUR/DM/COPESCO-DE. dado que en el link indicado figuran dos versiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a los formatos se indica lo siguiente:

Formatos Compromiso Antisoborno de Socio de Negocio: (https://www.gob.pe/institucion/pcn/informes-publicaciones/2773107-compromiso-antisoborno-de-socio-de-negocioy) el formato es el Código: FO-NP-021 | Versión: 2.0 Formato Cuestionario de Socio de Negocio: (https://www.gob.pe/institucion/pcn/informes-publicaciones/2773126-cuestionario-de-socio-de-negocio) el formato es: Código: FO-NP-022 | Versión: 1.0

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 07/08/2023 05:38

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Se solicita considerar como giro de negocio a "Almacén de Mercancías Varias y Oficinas Administrativas" teniendo en cuenta que debido a la Ordenanza N°933 emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, por la cual se aprueba el Reajuste Integral de la zonificación de los usos del suelo, así como, la Ordenanza N°1117 y N°1015, aplicables a la jurisdicción de Lurín, no contemplan de forma expresa y especifica el giro de "almacén de archivos" en el "Índice de usos para la ubicación de actividades urbanas" que ambas normas municipales aprueban. Siendo que dichas normas municipales solo contemplan el uso de "Almacén de Mercancías Varias", el cual engloba todas las actividades de almacén a desarrollarse dentro de las cuales se encuentra el archivo de documentos/archivos y otros. Cabe señalar que las normas municipales que regulan el índice de usos son de carácter imperativo, por lo que, las empresas que desarrollan actividades económicas se encuentran sujetas a tramitar su Licencia de Funcionamiento bajo el alcance de los usos aprobados por dichas normas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.3 Literal: S/L Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se adicionará "Almacén de Mercancias Varias".

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: - (...)ambos certificados vigentes a nombre del contratista y con autorización expresa para el funcionamiento y a l m a c e n a m i e n t o y/o c u s t o d i a d e d o c u m e n t o s d e a r c h i v o s. A s i m i s m o (...) DEBE DECIR: - El contratista deberá contar con un local ubicado en Lima provincias y/o Callao, con licencia de funcionamiento y certificado de INDECI, para su calificación, ambos certificados vigentes a nombre del contratista y con autorización expresa para el funcionamiento y almacenamiento y/o y/o custodia de documentos de archivos y/o almacén de mercancías varias. Asimismo, debe contar con sistema de ventilación mecánica y cámaras de seguridad con circuito cerrado de televisión (CCTV).

Fecha de Impresión: 07/08/2023 05:38

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Referente a "Otras Penalidades" se solicita que en el caso de incumplimiento en el tiempo de entrega de los documentos, no se considere fines de semanas y feriados calendarios o decretados por el estado Peruano.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: S/L Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante en lo referente a Otras Penalidades y en el numeral 3.1 y numeral 5 indica claramente días hábiles, los cuales consideran los días lunes a viernes, sin considerar feriados o festivos. Los sábados y los domingos se entienden como días inhábiles o no hábiles. Por lo que, se entiende que para efectos de cálculos de otras penalidades, se computará dias HABILES. Por lo que SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Equipamiento estrategico: Entidad Solicitan: Sistema automatico de deteccion, alarma y extinción de incendios en el lugar donde se custodiará la documentación. Por lo tanto, se solicita considerar para la acreditación la presentación de los certificados de mantenimiento de dichos sistemas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se solicitará para la acreditación del cumplimiento la presentación de los certificados de mantenimiento de dichos sistemas y/o equipos.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se a dicion a rá lo siguiente: DICE: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. DEBE DECIR: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Documentos que certifiquen el mantenimiento de dichos sistemas y/o equipos.

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se solicita considerar como experiencias similares al objeto de la convocatoria al servicio de almacenamiento y administración de información (Archivos)

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: c Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se considerará como experiencia similar al objeto de la convocatoria al servicio de almacenamiento y administración de información.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos.

DEBE DECIR: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Custodia de Expedientes y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento y Administración de Información y/o; Servicio de Almacenamiento Externo de Documentos y Administración de Archivo General.

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita considerar como experiencias similares al objeto de la convocatoria al servicio de almacenamiento externo de documentos y administracion de archivo general.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: c Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se considerará como experiencia similar al objeto de la convocatoria al servicio de almacenamiento externo de documentos y administración de archivo general.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos.

DEBE DECIR: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Custodia de Expedientes y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento y Administración de Información y/o; Servicio de Almacenamiento Externo de Documentos y Administración de Archivo General.

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

 Ruc/código :
 20390724919
 Fecha de envío :
 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita considerar como experiencias similares al objeto de la convocatoria al servicio de custodia de expedientes

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: c Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la observación realizada por el participante se considerará como experiencia similar al objeto de la convocatoria al servicio de custodia de expedientes.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos.

DEBE DECIR: DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Archivo de Documentos y/o; Servicio de Administración de Archivos y/o; Servicio de Custodia de Documentos y/o; Servicio de Custodia de Expedientes y/o; Servicio de Gestión de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento de Documentos y/o; Servicio de Almacenamiento y Administración de Información y/o; Servicio de Almacenamiento Externo de Documentos y Administración de Archivo General.

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

 Ruc/código :
 20390724919
 Fecha de envío :
 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los documentos a generar (750 cajas) ingresarán a custodia de manera progresiva durante todo el periodo del contrato o si ingresaran todo el volumen en un solo mes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Las 750 cajas (aprox) ingresarán de manera progresiva durante el tiempo de vigencia del contrato. SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:55:01

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Anexo 6: En el presente anexo no se indica si la cantidad de cajas a considerar son las 5233, Asimismo, no indican los meses del contrato para obtener el monto total del servicio (Precio unitario \* Cantidad de cajas mensuales\* Periodo del contrato = Precio total de la oferta). Dado que el servicio es a precios unitarios, se solicita considerar como "cantidad" a el total de cajas acumulado durante todo el periodo del contrato. Con ello se calcularia el precio de la oferta de la siguiente manera: Precio Unitario \* Cantidad de cajas acumulada durante todo el periodo de contrato = Precio de la oferta

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: s/N Literal: anexo 6 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Anexo N°06 de acuerdo a lo estipulado en las bases estandar para contrataciones por sistema de precios unitarios, solo se debera detallar la cantidad, precio unitario y precio total. El plazo de encuentra detallado en el Anexo N°04.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

 Ruc/código :
 20510866275
 Fecha de envío :
 03/08/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES ROJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 10:53:20

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

En los Requisitos de Calificación, Formación Académica indican que para el Supervisor del Servicio se considera Título Profesional y/o Bachiller en Administración, Derecho, Historia, Ingeniería Industrial, Gestión Documental y Archivo y/o Bibliotecología.

Sobre el particular solicitamos extender la formación académica a: Título Profesional y/o Bachiller en Administración, Derecho, Historia, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Gestión Documental y Archivo y/o Bibliotecología.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante se extenderá la formación académica a Ingeniería de Sistemas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente: DICE: - Título Profesional y/o Bachiller en Administración, Derecho, Historia, Ingeniería Industrial, Gestión Documental y Archivo y/o Bibliotecología.

DEBE DECIR: -

Título Profesional y/o Bachiller en Administración, Derecho, Historia, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Gestión Documental y Archivo y/o Bibliotecología.

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

 Ruc/código :
 20390724919
 Fecha de envío :
 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:28:51

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad confirmar cuales son los implementos de seguridad (EPP's) que se requiere para que no sea observado el personal a ingresar a sus instalaciones?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El personal del contratista deberá ingresar con botas o zapatos de seguridad, fotocheck o carnet que lo identifique como trabajador de la empresa, DNI, indumentaria de protección y guantes (este último opcional). SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Fecha de envío : 20390724919 03/08/2023 Ruc/código: Nombre o Razón social: IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío: 13:28:51

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad validar si para una mayor seguridad de los documentos ¿El proveedor debe contar con un sistema de detección y extincion de incendios automatico, conformado de rociadores, sensores por aspiracion temprana ( VESDA), pulsadores y panel de control de alarmas?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo que se indica en el ítem B.1 en lo referente Equipamiento estrategico donde dice: El contratista deberá contar con Sistema automatico de deteccion, alarma y extinción de incendios en el lugar donde se custodiará la documentación. SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:28:51

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad validar si para una acción eficiente en caso de un sinisestro de incendio, y a fin de garantizar el suministro de agua ante el mismo, ¿ el proveedor deberá contar con un reservorio de agua exclusivo para abastecer la red contra incendios ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo que se indica en el ítem B.1 en lo referente Equipamiento estrategico donde dice: El contratista deberá contar con Sistema automatico de deteccion, alarma y extinción de incendios en el lugar donde se custodiará la documentación. SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:28:51

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad validar si para una acción eficiente y de contingencia ante cualquier inconveniente con los alimentadores de electricidad ¿El proveedor debe contar con un generador de electricidad? con la finalidad de que no se vea interrumpida la operación y asegurar la calidad de los servicios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerar lo que se indica en el ítem B.1 en lo referente Equipamiento estrategico donde dice: 1. El contratista deberá contar con Sistema automatico de deteccion, alarma y extinción de incendios en el lugar donde se custodiará la documentación. 2. Escáner de alta velocidad dedicado para la obtención de imágenes de documentos en A4 y A3 (mínimo 80 páginas simples por minuto y 160 páginas por minuto en doble cara). SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 13:28:51

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad validar si los sistemas de almacenamiento deben estar compuestos por material metálico con el fin de evitar cualquier inicio de incendios

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará la sugerencia brindada en el numeral 3.5 Cumplimiento de los Servicios Técnicos Archivísticos

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los TDR se adicionará lo siguiente:

El mobiliario a usar en el repositorio y en el área de procesos técnicos donde se custodien las cajas de preferencia debe ser de material metálico o acero.

Fecha de Impresión:

07/08/2023 05:38

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código :20390724919Fecha de envío :03/08/2023Nombre o Razón social :IRON MOUNTAIN PERU S.A.Hora de envío :17:52:27

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los documentos para el perfeccionamiento también se pueden presentar a través de su mesa de

partes digital.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4 Literal: sl Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos para el perfeccionamiento del contrato se deben presentar de forma física por mesa de partes presencial en horario de lunes a viernes de 8:30-17:00. SE RESPONDE CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 17:52:27

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si los documentos a presentar para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista puede ser presentada a traves de mesa de partes digital o correo electronico de la persona a cargo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: sl Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos para el pago de las contraprestaciones ejecutadas se pueden presentar a través de Mesa de Partes Digital o Mesa de Partes Presencial. SE RESPONDE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-COPESCO NACIONAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CUSTODIA, TRANSPORTE, CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PLAN

**COPESCO NACIONAL** 

Ruc/código : 20390724919 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : IRON MOUNTAIN PERU S.A. Hora de envío : 17:25:43

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar para la experiencia del personal clave: contar con una experiencia mínima de dos (2) años en servicios de organización, custodia, administración de archivos y/o almacenamiento documental, habiendo ocupado el cargo de coordinador y/o supervisor y/o encargado y/o especialista

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: b,4 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada por el participante, es preciso señalar que de acuerdo al RLCE en el artícul 29° señala: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la fi nalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios. En sentido a lo solicitado por el participante que el presente requerimiento se encuentra enmarcado con la finalidad del cumplimiento del objetivo de la entidad, por lo que NO SE ACOGE LA SUGERENCIA, debido a que se requiere un personal que tenga experiencia liderando equipos de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: